

Estructura de la docencia del urbanismo

Frank Marcano Requena

Instituto de Urbanismo, Facultad de
Arquitectura y Urbanismo.
Universidad Central de Venezuela

Palabras clave

Docencia de posgrado, urbanismo, ciencia, política, praxis, especialización, maestría, estructura tripular, flexibilidad y dinamismo.

Keywords

Urban teaching, urbanism, science, politics, praxis, diploma, master, three, polar structure, flexibility and dynamism.

Estructura de la docencia del urbanismo

Approach Urban Teaching

Este ensayo presenta algunas ideas sobre las condiciones que debe cumplir la docencia en el campo del *urbanismo*, identificándolo como una ciencia, como una política y como una práctica, poniendo de relieve su carácter multidisciplinario y caracterizándolo como actividad de posgrado. Se propone una estructura “tripular” que permita replantearla junto a la investigación y la praxis, como actividades necesarias en la formación del urbanista. Esta estructura debe ser flexible y dinámica para permitir el desarrollo específico de cada parte y privilegiar el intercambio de experiencias entre ellas.

“Así, nos asomaremos al próximo milenio, sin esperar encontrarnos nada más que aquello que seamos capaces de llevar”¹,

Italo Calvino.

Introducción

En esta ponencia se exponen algunas ideas sobre la docencia en el campo del urbanismo, organizada en tres partes: en la primera, se presentan las características principales del tipo de docencia que debe caracterizar los estudios de urbanismo; en la segunda, los requisitos necesarios que deben cumplirse para impartir una docencia de alto nivel; y en la tercera, la proyección que la docencia debe cumplir con la sociedad donde se inserte su acción².

En el primer punto se define el urbanismo como una *ciencia*, como una política y como una práctica, y se concluye poniendo de relieve el carácter multidisciplinario del campo de acción del urbanismo y la necesidad de trabajar en equipos, igualmente multidisciplinarios. Estas condiciones hacen necesario plantear la docencia del urbanismo basada en la especialización y la profundización de conocimientos a partir de una formación profesional (pregrado). Se define la urbanista como un profesional con dominio específico de una disciplina, que en el posgrado amplía su formación hacia otras áreas de conocimientos que configuran el campo del urbanismo, sin renunciar a su perfil original.

En el segundo punto se plantea que para obtener una docencia de alto nivel será necesario añadir a las actividades tradicionales de los programas de la docencia de posgrado (asignaturas, talleres, seminarios, pasantías profesionales, conferencias, trabajos de grado, etc.), otras que permitan replantear o reubicar la *docencia* junto a otras dos actividades que presentamos como imprescindibles: la *investigación* y *praxis*. Sin embargo, esta articulación entre estas tres variables debe ser diseñada de manera que respete las condiciones y los tiempos específicos de cada una de ellas. La estructura necesaria para que este tipo de docencia pueda desarrollarse debe organizarse cuidadosamente; antes que pensar en una “superestructura” que aglutine las tres variables, se propone una estructura flexible y dinámica que permita el desarrollo de cada parte y asegure el intercambio de experiencias entre ellas. Esta estructura tripolar se caracterizará, por su ligereza, su interrelación y el intercambio de experiencias entre ellas.

Finalmente, en el tercer punto se analiza el alcance que la docencia del urbanismo debe cumplir, una vez definida y planteada la estructura que permita alcanzar un alto nivel en la formación del nuevo profesional. Es importante reconocer que la toma de decisiones en el ámbito

2 Calvino, Italo. *Seis propuestas para el próximo milenio*. Madrid: Ediciones Siruela, 1989, p. 41.

3 Este trabajo es la actualización de una ponencia presentada en la Conferencia Internacional “Città, territorio e politiche di piano in América Latina”, realizada en el Instituto de Urbanística de Venecia. 1988.

urbano, hoy más que nunca, se realiza involucrando cada vez más a un número de personas e instituciones y por lapsos normalmente largos, lo cual hace necesario privilegiar los intereses colectivos sobre los individuales. Se identifican tres niveles de tomas de decisiones a las cuales debe ofrecerse respuestas: el *técnico*, que es el que tradicionalmente cubren por nuestros egresados, el *político-institucional*, formado por los organismos públicos donde se concentran las decisiones sobre lo urbano, y el *vecinal*, formado por todas esas nuevas instancias de participación que han aparecido en los últimos años en todas las sociedades. Alrededor de estos tres niveles es que se toman las decisiones sobre lo urbano, y la docencia del urbanismo deberá encararlos con el fin de asegurar la formación de los futuros urbanistas.

El programa de los estudios de urbanismo, por tanto, deberá incorporar respuestas y destrezas que permitan encarar los problemas de la ciudad ofreciendo una docencia más amplia que la tradicional, presentando no sólo los programas docentes tradicionalmente ofrecidos en el ámbito universitario, que se caracterizan por su larga duración, sino ofrecer otro tipo de estudios, con otros lapsos, que permitan alcanzar los niveles político-institucional y vecinal. Cubrir estos ámbitos producirá una docencia del urbanismo diferente de la que hasta ahora hemos estado acostumbrados a ofrecer y ella tendrá que cumplir al menos con algunas de las condiciones que Italo Calvino³ estimaba necesarias para que la literatura pudiera afrontar los retos del siglo XXI, particularmente las que se refieren a levedad, exactitud y rapidez de respuesta. Estas condiciones creemos que son también los retos que la docencia en general y la del urbanismo en particular tendrá que afrontar.

El reto, una vez más, es nuestra capacidad de respuesta frente a los problemas urbanos que enfrentamos en la actualidad, respuestas que por ágiles no pueden reñir con la calidad. Nuestras universidades son instituciones organizadas para perpetuar lo existente, para moverse lentamente –al menos las venezolanas se caracterizan por estas condiciones–, en ese contexto los estudios de urbanismo no podrán sobrevivir si no es dotándose de nuevos instrumentos que les permitan respuestas precisas, adecuadas y ágiles a los ingentes problemas que nuestras ciudades presentan.

1. Docencia del urbanismo: docencia de posgrado

Al considerar la pluridisciplinariedad del conocimiento del urbanismo como la condición que lo singulariza, nos parece apropiada la concepción que al respecto propone G. Meyer-Reine⁴, quien define el urbanismo como:

3 Calvino, Italo. *Ibid.*

4 Meyer Reine, George. "Reflexions sur une pédagogie de l'aménagement", en *Urbanisme*, No. 142. Paris, 1983.

- Una *ciencia* analítica y descriptiva, síntesis de diversos conocimientos, que permite una aprehensión más completa de la urbanización bajo todas sus formas.
- Una *política*, es decir, una acción conducente a objetivos a largo plazo escogidos con madurez y visualizados a través de estrategias modificadas durante un constante seguimiento.
- Una *práctica*, destinada a gerenciar la ciudad en función de textos oficiales, de métodos reglamentarios (leyes, decretos, ordenanzas, etc.) y de proyectos urbanos.

Estas características permiten tener una definición del urbanismo, que revela su gran complejidad y, sobre todo, muestra el amplio espectro donde se sitúan las acciones por desarrollar. En términos generales, estamos de acuerdo con los planteamientos de esta ponencia; sin embargo, en lo que se refiere al urbanismo como una política, añadimos la *gestión* como un elemento central, y en cuanto a la praxis, la vemos también bajo el punto de vista de la *actuación* del urbanista a través de trabajos o proyectos que incidan en la realidad urbana.

Al percibirlo como una ciencia que permite una síntesis del problema de la urbanización, hablamos de un profesional que se mueve dentro de aspectos del conocimiento tan diversos como los campos que intervienen en el urbanismo⁵. Por tanto, deberá entenderlos, comprenderlos y sintetizarlos para finalmente estar en capacidad de ejecutar una serie de proposiciones que le permitan incidir en esa realidad.

Al definirlo como una política, entendida como la capacidad de organizar acciones conducentes a objetivos con plazos definidos, normalmente largos, y con mecanismos de intervención que permitan ajustar el desarrollo del proceso planteado, se visualiza al urbanista como un profesional con capacidad prospectiva.

Finalmente, al incorporar la praxis como elemento necesario en la labor del urbanista, se hace imprescindible contemplar a éste como un profesional capaz, no solamente de proponer acciones, sino de vigilar su desarrollo, a través del seguimiento de su ejecución, lo cual le permite modificar o afinar el rumbo de los planes por él propuestos (gerenciar el proceso). También visualizamos a este urbanista como un profesional con capacidad de participar activamente en las transformaciones del medio urbano.

Estas características nos plantean un punto de discusión, de enorme interés para la docencia en urbanismo. ¿Es el urbanismo una labor de equipos pluridisciplinarios y, por tanto, se debe formar ese equipo con diferentes profesionales con un adiestramiento especial para actuar en el campo, o por el contrario se puede prescindir de la formación de base y formarlo directamente a

5 Algunos autores utilizan incluso el concepto "urbanología", que parte del supuesto de que existe un campo específico que trata el problema urbano, en el cual convergen diferentes áreas de conocimiento (administración, arquitectura, ingeniería, estadística, economía, sociología, geografía, etc.).

partir del pregrado? Esta pregunta puede formularse en otros términos: ¿Es la docencia del urbanismo una actividad de pregrado o por el contrario es una actividad de posgrado?

Este problema ha producido, desde hace tiempo, una larga discusión con posiciones diferentes y contrapuestas, por ello nos parece necesaria e interesante la confrontación de las dos opciones citadas en aras de clarificar interrogantes que han surgido en esta polémica. Es de destacar que a pesar de la enorme diversidad de situaciones nacionales, el caso de estudios de urbanismo como actividad de posgrado es el preponderante⁶.

Con el objeto de contribuir a la discusión de esta problemática, desarrollamos a continuación nuestro punto de vista sobre este aspecto. Se intenta explicar las razones que tenemos para definir los estudios de urbanismo como actividad de posgrado.

Si aceptamos el carácter global del urbanismo, para su realización se hace necesario crear equipos de carácter multidisciplinarios, en los cuales se encuentren profesionales de diferentes formaciones unidos por objetivos compartidos. Cada uno de ellos aportará sus conocimientos específicos, los cuales al unirse enriquecerán el proyecto o la investigación.

A partir de estas características es posible precisar la base del planteamiento de nuestro enfoque. La docencia del urbanismo se basa, entonces, en la especialización y la profundización de conocimientos a partir de una formación profesional (obtenida en el pregrado). El urbanista es un profesional con dominio específico de una disciplina –economía, derecho, arquitectura, ingeniería, sociología, antropología, etc.– que en el posgrado amplía su formación hacia otras áreas que configuran el campo del urbanismo, sin renunciar al perfil original adquirido en el pregrado. Está capacitado para tener una visión de conjunto, para comprender cómo las otras áreas intervienen en la realidad urbana y para interactuar en equipo. Este tipo de formación permite un profesional con las siguientes experticias⁷:

- a) Dominio crítico de los aspectos teóricos generales relativos al campo de acción, adiestramiento en el lenguaje que permita estar informado de los postulados fundamentales del campo urbano, de manera de ser capaz, no solamente de replantear

6 En Venezuela se cuenta con el caso de la Universidad Simón Bolívar, en la cual desde 1974 se preparan urbanistas en el pregrado. En este caso, aunque la evaluación no es definitiva, existe la opinión de que esta formación produce un profesional que deberá trabajar en equipos pluridisciplinarios pero que cuenta con un nivel diferente del de los otros participantes en el equipo de trabajo (profesionales con posgrados), además de que es difícil su inserción en el mercado de trabajo, debido a su excesiva especialización y a la poca demanda.

7 La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela nombró una *comisión para el estudio de la creación de la carrera de urbanismo en el pregrado* en 1986. El Informe de esta comisión recomendó que los estudios de urbanismo debían continuar como posgrado. Desde ese momento la experiencia de la Facultad se ha centrado en mantener la formación de los urbanistas en el posgrado. El Instituto de Urbanismo ha estado encargado de esos estudios. El razonamiento argumentado se retoma en este artículo tras haber participado el autor como secretario de dicha comisión.

problemas con relación a su formación original, sino también con relación a las otras áreas de conocimiento involucradas en el urbanismo.

- b) Conocimiento riguroso y desarrollo de la capacidad analítica en relación con la realidad concreta en la cual debe trabajar.
- c) Conocimiento de los métodos e instrumentos más avanzados, empleados corrientemente para la elaboración, aplicación y gestión de proyectos urbanos o de investigaciones en ese campo.

Este profesional estará en capacidad de participar en este equipo multidisciplinario, con una plataforma común, pero compuesta por profesionales con distintos niveles de conocimientos y métodos de acción.

Los estudios de urbanismo en el posgrado se caracterizan por los requerimientos de lo que hemos llamado la variable “tiempo de la enseñanza”. Un programa de urbanismo en pregrado se desarrolla en un lapso de alrededor de cinco años, el programa docente que intente en ese lapso abarcar con profundidad un universo tan diverso como el urbano, definitivamente no podrá pasar de producir un profesional “generalista” en tan diversas áreas. Ese urbanista, al trabajar en equipo, se enfrentará a profesionales con perfiles de conocimientos más definidos y especializados que contrastarán con su formación difusa de manera indefectible.

Por tanto, creemos que es necesario partir del conocimiento de alguna de las áreas que conforman el universo descrito, y posteriormente avanzar en la profundización de ciertas disciplinas con el objeto de estar capacitado para formar parte del equipo pluridisciplinario que se encargará de trabajar en el campo urbano.

2. Relación docencia, investigación y praxis

Hemos presentado como requisito de un urbanista, el tener una visión amplia y global de su campo, esta condición lo obliga a actualizar sus conocimientos constantemente, lo cual implica no sólo el “estar al día”, pues no basta con dominar y aprender a utilizar los nuevos conocimientos, sino que es necesario añadir a toda la información teórica y experimental que se produce y se difunde a través de las publicaciones, congresos y seminarios, los conocimientos que se obtienen a partir de la experimentación con la realidad que lo circunda.

Es decir, no se concibe un urbanista informado sólo de los avances realizados en otros países o por otros colegas, por importantes que éstos sean, sino que es necesario que transite por la experiencia de trabajar en “su campo”, ya que cada sociedad produce, condiciona y moldea su entorno de acuerdo con sus patrones culturales, económicos y sociales.

Por esta razón, entre las actividades del urbanista hemos incluido, como parte vital de su trabajo, no sólo la de estudiar y proponer acciones, sino también la de participar activamente en estudios y propuestas para asegurar su viabilidad económica y política. Esta condición lleva implícita la necesidad de conocer en profundidad el medio donde se inserta su acción bajo el supuesto de que cada realidad actuará sobre las propuestas y planes tendientes a intervenirla de una manera específica, modificando, creando y ajustando instrumentos, mecanismos y concepciones teóricas. Es por todos conocida la gran cantidad de experiencias que se han desarrollado tomando como base conceptos, teorías y modelos utilizados con éxito en otros contextos, que al ser trasladadas mecánicamente pierden su sentido y producen resultados diferentes de los planteados o esperados.

Es ésta la razón, compartida por la casi totalidad de las experiencias docentes en urbanismo, por la cual se introducen en los currículos de estos estudios, conocimientos que aseguran la adquisición de bases teóricas e instrumentos que permiten la investigación de los problemas reales que caracterizan el contexto en que se trabaja⁸.

Sin embargo, esta característica, a nuestro juicio, es insuficiente para asegurar una docencia del urbanismo de alto nivel. La docencia del urbanismo debe ser sólo uno de los elementos de una organización con una estructura que realice lo siguiente:

1. Un programa docente con una capacidad y una oferta que desarrollen las actividades académicas tradicionales de estos estudios, como son: asignaturas, seminarios, talleres, trabajos de grado, pasantías profesionales, etcétera.
2. Una vinculación de esta docencia con programas de investigación y con propuestas o proyectos reales, que hemos denominado "praxis" o programas de "extensión", los cuales se conforman a partir de una práctica en el mercado laboral a través de trabajos o proyectos contratados por entes públicos o privados.

Proponemos replantear o reubicar la docencia junto a los dos programas mencionados, es decir, conformar con las actividades de docencia, investigación y praxis interrelacionados una estructura que sirva de base a la docencia del urbanismo. La interrelación e intercambio de experiencias entre los tres programas será la cualidad que la singularizará.

8 En todos los currículos aparecen actividades que aseguran el manejo metodológico de problemas reales, por lo general en actividades seminariales y laboratorios o talleres, que permiten el análisis y el examen en detalle de situaciones concretas. En estos talleres actúan equipos multidisciplinarios que aseguran la comprensión de los distintos aspectos del problema y los diferentes campos de conocimientos. Estos equipos los conforman los diferentes tipos de profesionales que integran el grupo de profesores o de estudiantes.

Por tanto, si planteamos como condición necesaria la articulación entre ellas, será necesario que dicha relación sea diseñada de manera que sean respetadas las condiciones específicas de cada una de estas tres actividades.

La docencia de posgrado deberá respetar y satisfacer parámetros académicos fijos, dentro de lapsos previstos, y cumplir con las condiciones de excelencia que aseguren la obtención de los conocimientos teóricos necesarios, de un adecuado nivel en el conocimiento del lenguaje, de los instrumentos y de las técnicas más relevantes en el campo.

Por su parte, la investigación deberá respetar y satisfacer los requisitos necesarios para conocer y explicar la realidad, dentro de parámetros que aseguren las condiciones inherentes a su actividad, como: rigurosidad científica, profesionalismo, respeto de los lapsos propios de cada investigación, costos específicos, etcétera.

La praxis, a su vez, deberá realizarse dentro de sus propios parámetros, con el objeto de proponer acciones tendientes a intervenir la realidad, respetando sus propias condiciones, como calidad del producto, respeto de parámetros económicos, competitividad de la oferta, etcétera.

La única forma de asegurar el desarrollo cabal de estos programas y que a la vez asegure beneficios a los tres aspectos es promoviendo y facilitando el traslado de experiencias entre ellos. Es decir, antes que pensar en fusionarlos en una super estructura de gran complejidad, se hace necesario pensar en una estructura flexible y dinámica que permita el desarrollo de cada parte y asegure el intercambio de sus experiencias.

Estamos conscientes de las dificultades y riesgos de intentar la separación de las labores de investigación y de lo que hemos denominado "praxis urbana", ya que no es difícil encontrar casos en que éstos se mezclan. Sin embargo, insistimos en su diferenciación pues consideramos que el mantenerlos separados permitirá, en la mayoría de los casos, atender los requerimientos específicos de cada uno de ellos.

A estos efectos, será necesario identificar en cada programa las actividades con posibilidades de integrarse, así como las características de tal integración (niveles, momentos, maneras). Esta flexibilidad en la articulación de las actividades es el elemento clave, ya que permite aprovechar las fases y situaciones específicas que desarrolla cada programa para lograr una articulación eficaz.

La interrelación propuesta permite el intercambio entre la investigación y la praxis hacia la docencia, y viceversa. Los temas que se trasladan de un punto a otro de la estructura pueden haberse originado en cualquiera de los puntos de la estructura, por ejemplo, los trabajos de investigación productores de teorías, instrumentos o experiencias pueden ser aplicados en la docencia, después de hacer una reinterpretación y una adecuación a los proyectos –el espacio de la praxis–, los cuales constituyen su forma de acción y que se caracterizan por su alto grado de

especificidad, y necesitarán ser reelaborados y reinterpretados para poder ser aplicados en la docencia. Esta reelaboración, al aplicarse o presentarse en la docencia, producen un proceso que incorpora un retorno enriquecido de dichos conocimientos que impactará a su vez la investigación y la praxis.

Este flujo de experiencias y conocimientos es el elemento clave de la estructura de la organización mencionada y será la característica que la singularice.

De esta manera, la docencia del urbanismo que preconizamos se define como una docencia de posgrado, singularizada por la pluridisciplinariedad de conocimientos, enmarcada “en una relación tripolar dinámica”, en la cual el intercambio de experiencias entre sus tres polos –docencia, investigación y praxis– constituye su rasgo esencial.

3. Alcance de la docencia del urbanismo

En este punto vale la pena destacar el problema derivado del alcance de la docencia en urbanismo. Es decir, ¿hacia quiénes debemos dirigir este tipo de docencia? Esta pregunta incide directamente sobre un aspecto crucial: cuál es el universo por cubrir.

El “problema urbano”, a pesar de que existe desde hace mucho tiempo, es reconocido actualmente como uno de los temas que interesan o involucran a la gran mayoría de los habitantes de nuestros centros poblados. Este creciente interés ha producido la incorporación en las discusiones sobre este tema de un enorme y diferenciado número de personas. Hoy más que nunca se hace imposible circunscribir la toma de decisiones en el ámbito urbano a especialistas preparados en nuestras universidades. Esta característica afecta profundamente su docencia, pues nos encontramos con una situación peculiar, en la cual los egresados de nuestras instituciones son sólo una parte de los que opinan y deciden en el aspecto urbano.

Existen tres grandes grupos de opinión y decisión que tienen que ser tomados en cuenta en el momento de diseñar una estrategia para incidir en el universo mencionado. Por una parte existe el nivel institucional-político (NIP): son los organismos públicos donde se encuentra concentrada, en la mayoría de los casos, la toma de decisiones sobre la aplicación de planes, programas y acciones que inciden en el medio urbano. En este nivel se encuentran, liderándolo, personas, grupos de trabajo o instituciones, con diferentes grados de información y conocimiento, que necesitan actualizarse en aspectos sobre los cuales tendrán que opinar y legislar. El segundo grupo está formado por los “urbanistas o especialistas”, es decir, todos aquellos que tienen la capacidad de realizar los estudios necesarios para poder identificar los problemas urbanos en su real dimensión y proponer las acciones que ayuden a intervenir la realidad estudiada con el objeto

de modificarla y adecuarla a unos objetivos. Este grupo conforma, junto a los profesionales libres y los académicos orientados a la investigación, lo que pudiéramos llamar el nivel técnico (NT).

Finalmente, el nivel vecinal (NV), que en los últimos años ha irrumpido con gran fuerza en todas nuestras ciudades, permitiendo algunas veces el surgimiento de un vigoroso y organizado movimiento de opinión, que demanda y obtiene una mayor participación en la toma de decisiones sobre lo urbano.

Por esta razón se hace necesario que la estructura tripolar, ya descrita, tome en consideración, además de los cursos que tradicionalmente se han venido ofreciendo, otras actividades que interesen a los otros niveles mencionados (NIP, NT y NV).

Al reconocer que los niveles de acción NIP y NV son imprescindibles en la política urbana, la oferta de la docencia tradicional no es suficiente.

Deben darse otras acciones o implementarse nuevos mecanismos e instrumentos que atiendan los niveles NIP y NV. En este sentido, es de gran importancia la existencia de los destinados a profesionales y académicos, y contar con otros mecanismos o instrumentos docentes que puedan ofrecerse a través de los otros dos programas (investigación y praxis). Éstos deberán ser actividades flexibles que permitan estudios y actividades relacionados con el urbanismo en tiempos y formas diferentes de las tradicionales, podrán y deberán ser ofrecidos por medio de acuerdos o convenios, unas veces con los organismos centrales o municipales de planificación, otras veces con organismos privados que necesiten asesorías o proyectos en esta área, así como asesorías a asociaciones de vecinos, acciones que se definen por medio de acuerdos para la elaboración de determinados estudios que orienten su participación en la toma de decisiones sobre lo urbano.

4. Reflexiones finales: *festina lente*

Levedad, exactitud y rapidez de respuesta son algunas de las condiciones que Calvino consideraba que la literatura tendría que afrontar para sobrevivir en este nuevo siglo; creemos que estas tres cualidades son también retos que la docencia en general y el urbanismo en particular tendrán que afrontar.

La capacidad de agilizar nuestras respuestas desde la docencia tiene que ver con la primera cualidad: la levedad. Sabemos que la rapidez con que se realiza un descubrimiento y su aplicación se ha incrementado exponencialmente en nuestros tiempos, y esta rapidez parece ir en aumento, bien sea por el incremento de la capacidad de incorporar conocimientos en nuestro acervo o por la aparición de instrumentos que nos permiten “comprender y manejar” ingentes cantidades de información. Pero la levedad no debe confundirse con la superficialidad, sino que, como afirma

Calvino, es necesario “asociarla con la precisión y la determinación”⁹. La docencia que buscamos, por tanto, debe tener la capacidad de comprender la velocidad de los cambios de la vida urbana y responder ágilmente y con profundidad los retos urbanos que no nos esperan. La estructura tripolar, caracterizada por la intercomunicación entre sus partes, creemos que permite acercarnos con agilidad y desde diversos puntos de vista a los problemas urbanos con una comprensión más precisa y direccionada.

En la docencia del urbanismo que preconizamos deben estar consideradas las tres condiciones que caracterizan la exactitud según Calvino: “*Un diseño de la obra bien definido y bien calculado; evocación de imágenes nítidas, memorables y el lenguaje más preciso posible como expresión de los matices del pensamiento*”¹⁰. Ellas estarán presentes siempre y cuando nos aseguremos, primero, de que somos capaces de comprender el problema urbano de forma precisa y, en ese caso, es necesario tener una docencia de alto nivel, exigente y realista en sus metas; segundo, de que estamos en capacidad de comprender con nitidez los problemas que enfrentamos, basándonos en la comprensión holística que puede aportarnos los tres polos de aproximación a los problemas que hemos presentado, y tercero, de que somos capaces de alcanzar una alta precisión en el uso de los lenguajes que nos permiten representarnos la problemática urbana. Si la precisión “*para los antiguos egipcios estaba representada en una pluma que servía de pesa en el platillo de la balanza donde se pesaban las almas*”¹¹, en nuestro caso la precisión en la identificación de la problemática urbana será lo que incline la balanza que mide la excelencia de la docencia.

Finalmente, observamos que la rapidez, otra de las cualidades que debe tener la docencia del urbanismo en los momentos actuales, debe ser comprendida como la capacidad que viene implícita en la cita latina de Calvino: “*festina lente (apresúrate despacio)*”. Este aparente contrasentido ilustra la necesidad de la docencia de comprender y valorar los diferentes tiempos que tienen los fenómenos urbanos. A esto nos referimos cuando afirmamos que es necesario respetar los tiempos de la docencia, de la investigación y de la praxis. Aceptando como una unidad, como dice el mismo autor, los tiempos de Mercurio y Vulcano, los cuales representan dos funciones vitales inseparables y complementarias que se caracterizan, la primera por “*la sintonía, o sea la participación en el mundo que nos rodea*” y la segunda por “*la focalidad, o sea la concentración constructiva*”. La rapidez o la capacidad de respuesta oportuna que debemos integrar en nuestra docencia debe permitir la “sintonía focalizada” y ésta se producirá respetando los tiempos de cada componente y privilegiando la intercomunicación entre ellas.

9 Calvino, Italo. *Ibid.*, p. 28.

10 Calvino, Italo. *Ibid.*, p. 71.

11 Calvino, Italo. *Ibid.*, p. 71.

Bibliografía

- CALVINO, Italo. *Seis propuestas para el próximo milenio*. Madrid: Ediciones Siruela, 1989.
- Devillers, Christian. *Le projet urbain en question*. "Continuité et discontinuité", p. 35.
- FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, UCV. Comisión para el estudio de la creación de la carrera de urbanismo en el pregrado. "Informes de la comisión". Documento interno. Caracas, 1986.
- FOSSI, V, Legorburu, G y Miliani, M. "Formación profesional del arquitecto". Ponencia para el V Congreso Regional del Arquitectura del Grupo Andino. Caracas, noviembre 1977.
- FOSSI, Víctor. "La educación de la arquitectura en Venezuela" Ponencia para el III Congreso Nacional de Arquitectos de Venezuela. Caracas, 1979.
- FUENMAYOR, A., Cohen, M. y Vila, E. "Consideraciones para la revisión del programa de posgrado en el área de planificación física y diseño urbano". Documento interno. Instituto de Urbanismo. Caracas, julio 1983.
- GRUMBACH, Antoine. "Dix ans de recherche architecturale", p. 11, dans *La recherche en architecture. Un bilan international*. Marseille: Ed. Parenthèses, 1986.
- INSTITUTO DE URBANISMO-FAU-UCV. "Reestructuración del programa decente". Documento interno. Caracas, febrero 1988.
- "Le Citta vanno ristturate: Ma come e chi", en *L'Architettura*, No. 380, junio 1987.
- LI WANG, Marcy. "Educating architects at Berkeley", in *Architectural Record*. February 1988.
- MARCANO, Frank. "La estructura docente del Instituto de Urbanismo y algunas reflexiones sobre una proposición para su reorganización". Documento interno. Instituto de Urbanismo. Caracas, julio 1986.
- MEYER HEINE, George. "Réflexions sur une pédagogie de l'aménagement", dans *Urbanisrae*, No. 142. Paris, 1983.
- ROFMAN, Alejandro y Dos Santos, Mario. "Enseñanza en la planificación en América Latina. Reflexiones y propuestas a partir de un análisis de su génesis y sus modalidades", pp. 11-53. Ciudad de México: SIAP, septiembre 1983.
- SANCTORY, Thomas. A. "Excelence under the Palm Trees". *Time*, may 1988.
- "L'enseignement de l'urbanisme". *Urbanisme*, No. 140. Paris.
- VALLMITJANA, Marta. Presentación del primer número de la revista *Urbana*. Caracas, 1980.
- YUJNOVSKY, Oscar. "Veinte años de investigación urbano-regional latinoamericana", en *Avances y Perspectivas*, pp. 86-108. Ciudad de México, septiembre 1983.